

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.20.00.03.00.763.03.45B y 3.1.20.00.03.00.763.03.45B.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
Importe: 37.248,18 euros.

Actividad subvencionada: Estudios previos (art. 28 Ley Ordenación Urbanística Andalucía). Cerro del Monumento.

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.20.00.03.00.763.03.45B y 3.1.20.00.03.00.763.03.45B.

Beneficiario: Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén).
Importe: 40.964,16 euros.

Actividad subvencionada: Redacción del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Segura de la Sierra.

C) Orden de la Consejería de Cultura de 6 de febrero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de actividades arqueológicas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.03.00.783.00.45B.4.

Beneficiario: Roberto Alex Novella Gautier.
Importe: 6.000 euros.

Actividad subvencionada: Prospección arqueológica en el litoral atlántico: Estudio de la presencia humana en la Protohistoria.

Beneficiario: Vicente Castañeda Fernández.
Importe: 6.000 euros.

Actividad subvencionada: Prospección arqueológica superficial dentro del proyecto «Las bandas de cazadores-recolectores en el Campo de Gibraltar, Algeciras (Cádiz)».

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.20.00.03.00.783.00.45B.4 y 3.1.20.00.03.00.783.00.45B.3.2009.

Beneficiario: Cecilio Barroso Ruiz.
Importe: 30.000 euros.

Actividad subvencionada: Excavación arqueológica dentro del proyecto «Estudio sobre el pleistoceno medio y superior en la Cueva del Ángel, Lucena (Córdoba)».

Beneficiario: Juan Pedro Bellón Ruiz.
Importe: 14.000 euros.

Actividad subvencionada: III Fase del Proyecto General de Investigación «Baécula».

Beneficiario: Juan José Blánquez Pérez.
Importe: 55.941 euros.

Actividad subvencionada: Proyecto Carteia. Fase II. Tercera campaña de actividades arqueológicas. 2008.

Beneficiario: Juan Manuel Campos Carrasco.
Importe: 30.000 euros.

Actividad subvencionada: «La ciudad hispanoromana de Turobriga, Aroche (Huelva)».

Beneficiario: Antonio Malpica Cuello.
Importe: 40.000 euros.

Actividad subvencionada: «La ciudad de Madinat Ilbira. Atarfe-Pinos Puente (Granada)».

Beneficiario: Isidro Toro Moyano.
Importe: 31.905 euros.

Actividad subvencionada: Estudio de materiales procedentes de yacimientos del pleistoceno inferior de Barranco León y Fuente Nueva 3. Orce (Granada).

Sevilla, 4 de junio de 2009.- La Directora General, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica, mediante publicación, la obligación de restitución de inmueble conforme lo acordado en Resolución dictada en el procedimiento sancionador que se cita, en materia de Patrimonio Histórico.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, del requerimiento al interesado para la restitución del inmueble sito en El Puerto de Santa María, en calle Cruces, 68, conforme las determinaciones de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, y acordado en la Resolución del expediente sancionador 15/08, por infracción del artículo 76.1.e) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica la presente para que sirva de notificación de la misma.

Expediente 15/08

1.º Persona o entidad denunciada y domicilio: Montebética Promociones y Obras, S.L. (Repte. don Juan I. Delgado Rolandi), calle Virgen de Setefilla, 13, 1.º izquierda, 41001 Sevilla.

2.º Hechos probados: La realización de obras no autorizadas en el inmueble sito en calle Cruces, 68, de El Puerto de Santa María (Cádiz), dentro del Conjunto Histórico, y ello sin el previo y preceptivo pronunciamiento favorable de esta Administración de Cultura.

3.º Requerimiento: Deberá presentar en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente, el proyecto de obra de restitución del inmueble sito en El Puerto de Santa María, en calle Cruces, 68, conforme las determinaciones de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de 30 de julio de 2003.

Cádiz, 18 de mayo de 2009.- La Delegada, Yolanda Peinado García.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se da publicidad al acto de reformulación de solicitudes en el procedimiento para la concesión de subvenciones para actividades de fomento y promoción cultural, ejercicio 2009.

Esta Delegación Provincial, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el artículo 10 de la Orden de la Consejería de Cultura de 28 de marzo de 2007 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de Fomento y Promoción Cultural (BOJA núm. 83, de 27.4.2007), insta a los beneficiarios provisionales a la reformulación de sus solicitudes, al objeto de ajustar la actividad a realizar a la cuantía otorgable. Dicha reformulación es opcional y deberá respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención. A tal efecto se establece un plazo de diez días para efectuar la reformulación, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El contenido íntegro se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1 bis, de Huelva, y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

Huelva, 28 de mayo de 2009.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.